

	LISTADO DE PERSONAS JURIDICAS QUE MANIFESTARON INTERES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 DE 2024	Vicerrectoría Administrativa - Grupo de Contratación
---	--	---

FECHA: Santa Marta, D. T. C. H., 09 de agosto de 2024

UNIMAGDALENA informa que dentro del plazo para presentar la manifestación de interés para participar en el presente proceso se presentaron las siguientes personas interesadas:

Cuadro N° 01

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	UNION TEMPORAL INTERANDINA, integrada por la empresa COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA identificada con NIT 860.03.2.347-8 y la empresa INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA identificada con NIT 802.006.730 – 5)	N/A	licitaciones@andiseg.com alicitaciones3@andiseg.com
2	VIVAC SEGURIDAD LTDA.	819.002.750-6	pnavarro@vivacseguridad.com
3	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	860.020.369-8	licitacionesandia@soslttda.com licitacionesandina3@soslttda.com
4	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	860.066.946-6	info@seguridadesuperior.co
5	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA	830.092.706-6	gerentecomercial@allianceprotect.com
6	VP GLOBAL LTDA	802.020.036-1	abateman@grupovpglobal.com jcervantes@grupovpglobal.com
7	VIGIAS DE COLOMBIA	No estableció el Nit en su oficio	licitaciones@vigiasdecolombia.com

Se informa que no se realizará el sorteo de consolidación de proponentes establecido en el Numeral **2.20** de los términos de referencia de la presente convocatoria, dado que el número de interesados en participar no supero los 10 proponentes. Por lo anterior las personar jurídicas y unión temporal enunciados en el cuadro anterior serán los únicos que podrán participar y presentar propuesta en la presente convocatoria de conformidad con lo fijado en el numeral 2.19 “...La manifestación de interés en participar es requisito previo para la presentación de la propuesta, en caso contrario será rechazada.”

La empresa SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA - SERVIGTEC LTDA presentó manifestación mediante correo electrónico el día 08 de agosto de 2024, por fuera del término previsto para el cumplimiento del requisito previo fijado en el numeral 2.19, por tal motivo, no se tendrá en cuenta para participar en el proceso, ni está habilitada para presentar propuesta.

GRUPO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA